



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"**



Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984

RESOLUCIÓN No. 2017-GMSFD-002

**PARTE PERTINENTE DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 001
DEL 05 DE ENERO DE 2017**

CUARTO PUNTO:- RESOLVER Y APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE UNA FAJA MUNICIPAL, EN FAVOR DE LA SRA. GLADYS TIBANTA PAUCAR, UBICADA EN LAS CALLES PRIMERO DE MAYO, SIONA Y COFANES, PRESENTADO MEDIANTE INFORME NO. 781-PS-GADMSFD-2016, SUSCRITO POR EL DR. GUSTAVO CHIRIBOGA, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.-

Luego de calificada la moción por parte del señor Alcalde y de este haber obtenido el correspondiente apoyo, los señores Concejales realizan sus deliberaciones y en consecuencia, una vez tomada la respectiva votación, el Concejo Municipal por votación unánime.-

RESUELVE:-

- 1.- Aprobar el informe No. 781-PS-GADMSFD-2016, suscrito por el Dr. Gustavo Chiriboga, Procurador Síndico Municipal.-
- 2.- Adjudicar la faja de terreno de 88.00 m², formando un solo cuerpo con el lote de terreno No. 10 de propiedad de la Sra. Gladys Tibanta Paucar, quedando los linderos como siguen: NORTE Con lote No. 17 en 20,00 m; SUR. Con calle Siona en 20,00 m; ESTE: con Lote 09 y 20 en 50,00 m; y, OESTE con lote 11 en 49,80m, situado en la manzana 122, sector 06, lote 10, del barrio Central de esta ciudad de Shushufindi.-
- 3.- Que la adjudicataria, proceda al pago del precio de la faja de terreno, de \$ 4.145,68 en tres meses plazo en la Unidad de Rentas Municipales, solicitado por la beneficiaria.-
- 4.- Notifíquese a la Dirección de Planificación, Avalúos y Catastros y Rentas para los fines pertinentes.-
- 5.- Se Notifique Sra. Gladys Tibanta Paucar, con una copia de la presente resolución para su conocimiento y fines pertinentes.-

Shushufindi, enero 06 de 2017

Lo certifico:

Abg. Ricardo Ramos Noroña
SECRETARIO GENERAL

